



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC: 00035079/2014

Córdoba,

22 JUL 2014

**VISTO:**

La nota presentada por la Dra. Mariela R. Monti docente del Departamento de Química Biológica con Dedicación Simple y Categoría IV dentro del Programa de Incentivo Docente solicita se considere la posibilidad de comenzar a cobrar el Incentivo Docente con una dedicación exclusiva, debido a que es miembro de la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico de CONICET desde el 1 de enero de 2009.

**ATENTO:**

A la Res. N° 387/11 HCD que delega en el Decanato la facultad de elevar a la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la UNC, las solicitudes para percibir el incentivo docente presentados por los Docentes de la Casa cuando hayan cumplimentado con los requisitos establecidos en el Decreto N° 2427/93 del P.E y aprobado por Res. Ministerial N° 1879/08.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE**

**Artículo 1°.-** Avalar las tareas de docencia con dedicación exclusiva de la Dra. Mariela R. Monti, en el Departamento de Química Biológica de esta Facultad, en el período comprendido desde 01/01/2013 al 31/12/2016.

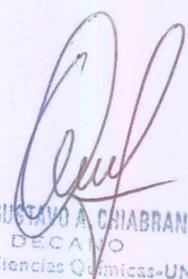
**Artículo 2°.-** Elevar a la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la UNC, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN N°  
MM/mc

837

  
Prof. Dr. MARCELO MARISCAL  
Secretario de Ciencia y Tecnología  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



  
Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC